



## Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
8 de marzo de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 31ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Rosenthal. . . . . (Guatemala)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos*  
*y de Presupuesto:* Sr. Mselle

### Sumario

Tema 126 del programa: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (*continuación*)

Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Otros asuntos

Organización de los trabajos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 126 del programa: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Supervisión Interna** (A/55/436 y A/55/469; A/C.5/55/23)

1. El Sr. Hays (Estados Unidos de América) dice que el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) (A/55/4336) demuestra el carácter amplio de su labor dentro de las Naciones Unidas y reafirma la justificación de la renovación de su mandato. Su creación fue una de las más importantes medidas de reforma adoptadas por la Asamblea General en los últimos años. La Oficina sigue teniendo una influencia positiva en la Organización en las esferas de la ejecución de los programas, la rendición de cuentas, la economía y la eficiencia.

2. Uno de los más importantes indicadores del éxito de la OSSI es el nivel del 73% alcanzado por la tasa de aplicación de sus recomendaciones por parte de las oficinas y los directores de programas. Como la OSSI dispone de conocimientos especializados en la planificación y la realización de distintos tipos de evaluaciones, debería seguir desempeñando un papel clave en la elaboración de metodologías normalizadas de evaluación y en la capacitación de personal para utilizarlas. En el desempeño de sus arduos mandatos, la OSSI también debe tener la seguridad de que sus propios recursos están a la altura de sus necesidades. Por consiguiente, la delegación de los Estados Unidos de América comprueba con agrado que se está prestando atención a esa esfera. Como es frecuente que las actividades sobre el terreno corran riesgos a causa de problemas de gestión, los auditores e investigadores de la OSSI deben estar habilitados para examinarlas periódicamente. La delegación de los Estados Unidos de América también concuerda en que es necesario que la OSSI brinde toda la gama de servicios de supervisión a las actividades nuevas, así como a los numerosos fondos y programas de las Naciones Unidas.

3. Pasando a los aspectos concretos del informe, el orador observa que la aplicación del proyecto de contratos mundiales de adquisición de vehículos permitió economizar cantidades sustanciales de fondos de adquisiciones para las misiones de mantenimiento de la paz, pero que no se aplicó adecuadamente en varias esferas, y que ello determinó que la Organización gastara 1,2 millones de dólares más de lo que habría sido necesario. La delegación de los Estados Unidos desearía sa-

ber por qué no se pudo capitalizar esa elogiada reforma en materia de adquisiciones y qué se ha hecho para reencauzar el proyecto.

4. Asimismo se comprueba que las actividades de asistencia humanitaria sobre el terreno son vulnerables a las deficiencias de gestión y la falta de cumplimiento. Por ejemplo, en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los auditores encontraron numerosos casos de gastos no documentados y de proyectos sobre el terreno que no habían sido examinados y terminados correctamente. El orador pregunta qué cambios se han introducido para asegurar que se clausuren los proyectos que no tienen éxito y que se recuperen los fondos no gastados.

5. Se ha asignado a la Oficina del Programa para el Iraq un volumen cada vez mayor de responsabilidades en materia de supervisión del programa de petróleo por alimentos y otras actividades humanitarias. Sin embargo, a la delegación de los Estados Unidos le preocupa que las malas prácticas de contratación y ejecución de proyectos hayan generado varios millones de dólares de gastos adicionales, y pide información actualizada sobre las mejoras de gestión.

6. También se mencionaron diversas deficiencias de gestión en las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Convendría saber qué medidas se han tomado para fortalecer la gestión y a la vez reducir al mínimo las demoras en los procesos críticos.

7. El informe indica que el régimen de asistencia y licencias es poco ágil, caro e ineficaz, y es decepcionante saber que no es probable que la aplicación del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) mejore la eficiencia en esa esfera. El orador desea saber qué piensa hacer la Secretaría para lograr que el sistema sea más eficiente.

8. El significativo caso de fraude respecto de los gastos de viaje en la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, denunciado por primera vez en el informe de la OSSI correspondiente al año anterior, llevó a que se condenara a la persona responsable a una pena de prisión. Como dicho fraude pudo cometerse, en parte, por las deficiencias de los controles internos y la mala supervisión, el orador pregunta qué se ha hecho para corregir esas condiciones.

9. Por último, son alarmantes las prácticas dispendiosas que según se informa han tenido lugar en el Ser-

vicio de Publicaciones de Ginebra; el orador pide que se brinde un informe completo sobre los esfuerzos por reestructurar esa dependencia y lograr que los directores rindan cuentas.

10. En conclusión, el orador sugiere que la Comisión tome nota con reconocimiento del informe sobre las reglas y procedimientos aplicables a las funciones de investigación de la OSSI (A/55/469), que fue presentado en cumplimiento de la resolución 54/244 de la Asamblea General.

11. La **Sra. Silot** (Cuba) dice que es sumamente útil el informe anual de la OSSI, en el que se brinda una sinopsis de sus actividades (A/55/436). No obstante, la delegación de Cuba desearía que se proporcionaran más detalles sobre las recomendaciones y los cambios que se proponen en el párrafo 8. También celebra que las actividades de la OSSI hayan permitido recuperar gastos. Sin embargo, el tema es delicado, y la oradora desearía que se hiciera un examen más detenido de la distinción entre recuperación de gastos y economías y que también se analizara si habían existido consecuencias para el presupuesto por programas. Asimismo es útil la información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, en la que se describen casos de desviación del destino de fondos y falta de reglamentación. A la luz de sus comprobaciones, la OSSI debería examinar las solicitudes de incremento de fondos para dichas operaciones que se formulen en el futuro.

12. A juicio de la delegación de Cuba, la OSSI debería tener una función en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre del Milenio y del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), especialmente en lo tocante a la delegación de atribuciones respecto de los recursos financieros y humanos a los directores de programas, habida cuenta de los posibles problemas conexos a tal descentralización. En relación con la necesidad de mayores recursos para auditoría e investigación que ha expresado la OSSI, deberían aplicarse en tal caso los mismos criterios de examen que se aplican a otros departamentos.

13. La delegación de Cuba está esperando una actualización de la información sobre el mandato dado a la OSSI con arreglo a la resolución 54/224 de la Asamblea General en relación con la mejora de los mecanismos de supervisión de los fondos y programas de las Naciones Unidas. Se necesitan reglamentaciones específicas que rijan dicho mandato, junto con un marco

ordinario para las relaciones entre la OSSI y las autoridades judiciales nacionales.

14. El **Sr. Hamidullah** (Bangladesh) dice que la principal función de la OSSI consiste en prestar asistencia al Secretario General en sus funciones de gestión, así como en la gestión de los diversos departamentos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El contenido básico de sus actividades consiste en la mitigación de los daños, pero una recopilación de las mejores prácticas ayudaría a reproducir en todo el sistema las mejoras que se fueran logrando.

15. Con respecto al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión interna en los fondos y programas operacionales (A/C.5/55/23), el orador pide más información sobre la forma en que se realizan las investigaciones determinadas que se mencionan en el párrafo 2. La delegación de Bangladesh aprecia positivamente la decisión mencionada en el párrafo 5, y desearía saber cómo está avanzando su aplicación.

16. El **Sr. Alatrash** (Jamahiriya Árabe Libia) elogia a la OSSI por los progresos que ha realizado en el mejoramiento de la supervisión interna, como se refleja en su informe (A/55/436). El orador está particularmente interesado en las tasas de aplicación de las recomendaciones de auditoría de la Oficina (recuadro I). La plena aplicación de dichas recomendaciones redundaría claramente en el interés del sistema de las Naciones Unidas, pero el orador se pregunta si se prevén medidas adicionales en caso de que no se apliquen plenamente.

17. Los órganos de supervisión interna y los servicios de auditoría existentes dentro de los fondos y programas de las Naciones Unidas tienen una importante función que desempeñar en la lucha contra el fraude y las faltas de conducta, especialmente en las operaciones de mantenimiento de la paz. El orador desearía saber si la Oficina ha proyectado algunas medidas preventivas, tales como verificaciones al azar y sin anuncio previo, para luchar contra ese tipo de abusos sobre el terreno.

18. El **Sr. Nair** (Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna), en respuesta a las observaciones del representante de los Estados Unidos de América, dice que la OSSI recibe informes periódicos que le permiten supervisar el avance en la aplicación de sus recomendaciones, pero no sería correcto que el orador formulase comentarios sobre el seguimiento de las recomendaciones por parte de los distintos departamentos. La OSSI ya está trabajando en la elaboración de metodologías normalizadas de evaluación, así como

en materia de capacitación del personal, y se propone intensificar sus esfuerzos en dichas esferas.

19. En relación con las observaciones formuladas por la representante de Cuba, el orador tiene conciencia de que en muchas formas la resolución 54/244 de la Asamblea General complementa la resolución 48/218 B. Se están elaborando medidas encaminadas a mejorar la supervisión, que a su debido tiempo se comunicarán a los Estados Miembros. En lo tocante a la diferencia entre economías de gastos y recuperación de gastos, esta última expresión se refiere a fondos que de alguna manera se han “perdido” y luego se recuperan, mientras que la primera se refiere a las economías realizadas a consecuencia del incremento de la eficiencia logrado gracias a las recomendaciones de la OSSI encaminadas a eliminar el despilfarro o mejorar las prácticas gerenciales. Con respecto al seguimiento de la Cumbre del Milenio, la OSSI está participando en la aplicación del informe Brahimi (A/55/305-S/2000/809), en particular en esferas en las que se está tratando de delegar atribuciones a las oficinas exteriores. Sólo es posible delegar atribuciones si se establece un sistema de frenos y contrapesos para asegurar que no se produzcan abusos. En cuanto a la cuestión de los recursos, el orador dice que hay esferas, especialmente en relación con las investigaciones, en las que el volumen de trabajo requiere recursos adicionales: las solicitudes de nuevos recursos que formule la OSSI se presentarán por los conductos habituales. El orador ha tomado conocimiento con agrado de que en las consultas oficiosas se han tenido en cuenta los anteriores informes anuales de la OSSI, aunque no hayan sido aprobados oficialmente.

20. Parece existir cierta incertidumbre acerca del mandato de la OSSI en relación con los fondos y programas de las Naciones Unidas. Una de las formas en que la OSSI podría ayudar a dichos fondos y programas en lo tocante a sus servicios de supervisión interna sin inmiscuirse en sus atribuciones consistiría en seguir el ejemplo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual el orador, en su calidad de Secretario General Adjunto, tiene un asiento permanente en el comité de supervisión interna. De tal manera está en condiciones de brindar un asesoramiento bien informado, y al mismo tiempo el PNUD puede llevar a cabo sus actividades de supervisión en la forma que estime adecuada.

21. Sobre la cuestión del establecimiento de un marco regulatorio de las funciones de investigación, el orador

dice que las reglas que rigen a dichas funciones ya están consignadas en los diversos boletines emitidos por la Secretaría, aunque tal vez la Secretaría desee considerar si es necesario modernizarlas o complementarlas.

22. En respuesta a las observaciones del representante de Bangladesh, el orador dice que anticiparse a los problemas ayudando a los directores a administrar mejor sus programas es algo que forma parte del mandato de la OSSI. Sin embargo, el despliegue de los servicios de consultoría de gestión debe hacerse con prudencia, para que no absorba todos los recursos disponibles, y sólo debería ampliarse si fuera posible hacerlo sin recortar otros servicios.

23. Los fondos y programas remiten los casos de fraude y casos análogos a la OSSI porque casi ninguno de ellos tiene una capacidad propia de investigación. Normalmente la OSSI se limita a brindar asesoramiento, pero llevará a cabo una investigación si los recursos lo permiten o la gravedad del caso lo justifica. Una forma de financiar tales investigaciones podría consistir en lograr que los fondos y programas resarciesen a la OSSI por su trabajo. Si no recibe recursos adicionales, la OSSI no estará en condiciones de ampliar sus actividades de investigación.

24. En respuesta a las preguntas formuladas por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, el orador dice que podría ser conveniente formular una lista separada de las recomendaciones que tendrían un impacto de mayor alcance en caso de ser aplicadas, en lugar de limitarse a presentar estadísticas sobre el porcentaje del total de recomendaciones que fueron aplicadas, como se hace actualmente. Sobre la cuestión de las medidas preventivas, el orador ha sugerido al Contralor de las Naciones Unidas que se retengan los fondos asignados a los distintos fondos y programas mientras no tomen medidas de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la OSSI. Vale la pena examinar más detenidamente la idea de celebrar verificaciones al azar, pero es probable que resulte más importante la presencia sobre el terreno de una cantidad suficiente de investigadores y auditores residentes. Ya hay algunos presentes sobre el terreno, y hasta la fecha el sistema ha funcionado bastante bien.

25. **El Presidente** dice que la Comisión ha terminado así su debate general sobre el tema 126 del programa.

**Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (continuación) (A/55/353)**

26. El **Sr. Repasch** (Estados Unidos de América) expresa el reconocimiento de su delegación por el complejo y detallado informe sobre la investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Toma nota con interés de que, según se expresa en el primer párrafo del resumen, el Chase Manhattan Bank devolvió el total de los fondos depositados equivocadamente, por haber llegado a un acuerdo con las Naciones Unidas. El orador se pregunta si la palabra “acuerdo” [en inglés, “*accommodation*”] había sido elegida por la OSSI o por el banco para describir su respuesta, pues el banco había sido en parte responsable. En el informe también se indica que la OSSI evaluará el grado en que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha cumplido sus recomendaciones, y se pregunta si existe algún informe al respecto. En lo tocante a las recomendaciones formuladas por el Chase Manhattan Bank, el orador pregunta si las Naciones Unidas las han aplicado o si han encontrado otros medios de evitar que se repitan hechos de esa índole. Por último, elogia a los Estados Miembros que alertaron a las Naciones Unidas acerca de la falta de registro de sus contribuciones.

27. El **Sr. Nair** (Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna) dice que todos los afectados, incluido el Chase Manhattan Bank, han aceptado las recomendaciones formuladas por la OSSI en el caso del depósito equivocado de contribuciones. Al devolver todo el dinero a la cuenta de los fondos fiduciarios del PNUMA, el Chase Manhattan Bank reconoció que había actuado incorrectamente, aun cuando estuviera aplicando la práctica, bastante común en los Estados Unidos, de utilizar sólo un número, sin nombre, para identificar una cuenta. Las recomendaciones que la OSSI ha formulado para ayudar a los Estados Miembros y al PNUMA a seguir el rastro de las contribuciones deberían evitar la repetición del problema, pero el orador no sabe si ya se han puesto en práctica.

28. **El Presidente** sugiere que la Comisión tome nota del informe sobre la investigación del depósito equivocado de contribuciones hechas por Estados Miembros a la cuenta de los fondos fiduciarios del PNUMA (A/55/353).

29. *Así queda acordado.*

30. **El Presidente** dice que la Comisión ha terminado así su debate general sobre el tema 116 del programa, y

pide al Relator que presente directamente a la Asamblea General el informe sobre dicho tema.

#### **Otros asuntos**

31. La **Sra. Silot** (Cuba) dice que es lamentable que, durante las consultas oficiosas del día anterior en relación con la Junta de Auditores, el representante del Canadá haya sugerido que algunas delegaciones no estaban tomando en serio la labor de la Comisión, como si no desearan que concluyera en el tiempo disponible. El representante del Canadá llegó incluso a sugerir que el Grupo de los 77 debería celebrar menos reuniones durante el período de sesiones. La oradora exhorta al representante del Canadá a respetar la soberanía de los Estados Miembros y el protocolo que rige las relaciones entre las delegaciones. La delegación de Cuba seguirá trabajando en estrecho contacto con otras delegaciones para completar el trabajo asignado a la Comisión.

#### **Organización de los trabajos**

32. El **Sr. Hassan** (Nigeria) dice que varios miembros del Grupo de los 77 y China han pedido que cuando se programen las sesiones de la Comisión se tenga en cuenta el próximo ayuno de Ramadán.

33. El **Sr. Acakpo Satchivi** (Secretario de la Comisión) dice que las sesiones de la tarde se suspenderán entre las 16.15 y las 17.15 horas, y terminarán a las 18.30 horas, y que las sesiones nocturnas se celebrarán entre las 19.00 y las 20.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*